

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA “SERVICIO DE CARNES Y BALANCEADOS ECUADOR  
SERVICARNES S.A.”**

En el cantón Quito, a los diez (10) días del mes de abril de 2018, siendo las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones de la empresa ubicada en la calle Unión Nacional de Periodistas y Japón Torres de Iñaquito A piso 14 Oficina 03, están presente las siguientes personas:

1. El señor Juan José Crespo Correa, representando 400 acciones el 50%
2. El señor Diego Manuel Espinosa D`Herbecourt 400 acciones el 50%

Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, Narcisa Sánchez Castillo y como Presidente Ad-Hoc el señor Diego Manuel Espinosa D`Herbecourt , ambos designados unánime por los accionistas para tal efecto.

El Presidente dispone que Secretaría constate el quórum reglamentario, el Secretario Ad-hoc manifiesta que está presente el 100% del capital suscrito y pagado y que los asistentes han suscrito la lista correspondiente.

De conformidad con lo previsto el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

A continuación el Presidente pone a consideración de los Accionistas el siguiente Orden del Día:

1. Conocer los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017, y resolver acerca de los mismos.
2. Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2017 y resolver acerca del mismo.
3. Conocer el Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
4. Designar al Comisario Principal para el período fiscal 2018.
5. Designar Auditores Externos para el período fiscal 2018.

La Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el orden del día propuesto.

A continuación el Presidente da inicio al tratamiento de Orden del Día.

***Primer Punto del Orden del Día.- Conocer los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017, y resolver acerca de los mismos.***

El Secretario da lectura al Balance General Anual, el estado de Pérdidas y Ganancias, estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos, el señor Diego Manuel Espinosa D`Herbecourt presenta la moción de que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017; por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.

***Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2017 y resolver acerca del mismo.***

El Secretario da lectura al informe de Gerencia General. Absueltas las preguntas de los accionistas respecto del mismo, el señor Diego Manuel Espinosa D`Herbecourt presenta la moción de que se apruebe informe de Gerencia General; el Presidente de la Junta dispone se tome la votación la cual da como resultado de 500 votos a favor en razón de lo cual la Junta de Accionistas, por unanimidad resuelve aprobar el informe de Gerencia General.

***Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer el Informe de la Comisaría del ejercicio fiscal 2017.***

El Secretario da lectura al informe de la Comisaría por el ejercicio fiscal 2016, en el cual la señora Rocío Acosta Silva informa la situación general de la Compañía tomando en cuenta lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías. Una vez que los accionistas han leído y discutido el informe de la Comisaría, lo dan por conocido.

***Cuarto Punto del Orden del Día.- Designar a la persona que se desempeñará como Comisario Principal de la Compañía, para el período fiscal 2017.***

El Presidente expone el buen desempeño de la señora Comisario de la Compañía, por lo cual pone en consideración que se reelija a la señora VANESSA IZA, para desempeñar este cargo durante el ejercicio fiscal 2017. Tomada la votación da como resultado 500 votos a favor en razón de lo cual la Junta de Accionistas, por unanimidad resuelve reelegir a la señora VANESSA IZA, como Comisario Principal de la Compañía, para el período fiscal 2017 otorgándole un año de período en sus funciones, tal como lo señala el Art. 276 de la Ley de Compañías.

***Quinto Punto del Orden del Día. Designar Auditores Externos para el período fiscal 2017.***

El Presidente propone que se autorice al Gerente General para contratar Auditores Externos para el período fiscal 2017. Tomada la votación da como resultado 500 votos a favor en razón de lo cual la Junta de Accionistas, por unanimidad resuelve autorizar al Gerente General para contratar Auditores Externos para el período fiscal 2017.

No habiendo otro punto que tratar, a las 11:45 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta,

- Una copia de los Estados Financieros de la Compañía, del ejercicio económico 2017,
- Una copia del Informe de la Gerente General de la Compañía,
- Una copia del Informe de Comisario de la Compañía,

A las 12:45 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los representantes del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente declara concluida la Junta a las 13:00, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la Compañía, el Presidente y el Secretario que certifican.

Firman en unidad de acto,



*Diego Manuel Espinosa D'Herbecourt*  
*Presidente*



*Narcisa Asunción Sánchez Castillo*  
*Secretario Ad-Hoc*

**Accionistas:**

*Juan José Crespo Correa*



